

**RESOLUCIÓN DE 30/04/2019, DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA (IRIAF), POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA, CONEXIÓN A LA RED Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA AUTOCONSUMO EN LAS INSTALACIONES DEL IVICAM, CENTRO ADSCRITO AL IRIAF, EXPTE. @2019/002214/001.**

Autorizado el inicio del expediente de contratación que tiene por objeto la realización "de Ejecución de Obra para la Instalación, puesta en marcha, conexión a la red y mantenimiento de una Planta Fotovoltaica de Generación de Energía Eléctrica para autoconsumo en las instalaciones del IVICAM, centro adscrito al IRIAF, expte. @2019/002214/001.

**Fiscalizado el gasto por la Intervención Provincial con fecha 29 de abril de 2019.**

Comprobado que el expediente contiene la documentación que exige la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones aplicables a esta Administración, y en virtud de las competencias que me atribuye la legislación vigente.

**ACUERDO:**

1º.- Aprobar el expediente de referencia.

2º.- Aprobar el gasto por un importe de **CIENTO CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTIMOS (114.682,94 €)** IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria **51010000/G/541H/62000 Elemento PEP OAAA/0000001223** del Presupuesto del IRIAF.

3º.- Licitación el referido contrato a través de **procedimiento abierto** previsto en el la normativa de LCSP, **mediante tramitación ordinaria y con dos criterios de adjudicación:**

- 1- El precio (oferta más ventajosa)**
- 2- Plazo de mantenimiento gratuito de la instalación.**

4º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnicas que rigen este contrato.

Tomelloso, a 30 de abril de 2019

  
**EL DIRECTOR DEL IRIAF**  
(Art. 10, Decreto 42/2015)  
  
**Esteban García Romero**